

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MONITORES

CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Monitores de Torneo – Tenis en Silla de Ruedas

1. Objeto del concurso:

Contratar los servicios profesionales de 2 monitores de torneo para proporcionar supervisión y apoyo en la gestión de las actividades durante los torneos nacionales de tenis en silla de ruedas a realizarse en los meses diciembre 2025 y febrero 2026, garantizando el desarrollo fluido, ordenado y adecuado de cada jornada de competencia.

2. Alcance del servicio

El servicio comprenderá el acompañamiento operativo y logístico previo, durante y posterior a cada torneo nacional, asegurando la correcta ejecución de la programación deportiva y la atención oportuna a los distintos actores del evento.

Cada torneo contempla días de preparación logística, días de competencia y cierre operativo, conforme a la programación establecida por la Federación Costarricense de Tenis (FCT).

3. Funciones principales del monitor

El profesional contratado deberá cumplir, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades diarias de cada torneo.
- Asistir en la logística de los partidos y supervisar el adecuado cumplimiento de los aspectos operativos.
- Organizar y ajustar los horarios de los encuentros conforme al número de participantes inscritos.
- Servir como punto de contacto para atletas, oficiales, jueces, personal técnico y administrativo del evento.
- Apoyar a la FCT en la resolución de situaciones operativas que se presenten durante las jornadas de competencia.
- Velar por el orden, la puntualidad y el correcto desarrollo de los partidos programados.

4. Consideraciones deportivas y operativas

* La cantidad de partidos dependerá del número de atletas inscritos en cada torneo.

* Se prevé un mínimo de ocho (12) encuentros, bajo el formato “todos contra todos”, priorizando el disfrute, la participación y el desarrollo deportivo de los atletas.

* La sede principal de los torneos será el Centro Nacional de Tenis (CNT) de La Sabana.

* En caso de requerirse espacio adicional, se podrán utilizar las instalaciones del Parque de la Paz, sin que ello implique variación en las condiciones del servicio.

5. Requisitos del oferente

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada en apoyo logístico, organización o supervisión de eventos deportivos.
- Conocimiento básico de la dinámica de torneos de tenis (deseable).
- Capacidad de organización, comunicación y trabajo en equipo.
- Disponibilidad para cumplir con los días y horarios establecidos para cada torneo.
- Sensibilidad y trato respetuoso hacia personas con discapacidad, en concordancia con los valores del programa de Tenis en Silla de Ruedas.

6. Requisitos legales y administrativos

El oferente deberá:

- Estar inscrito ante el Ministerio de Hacienda como persona física con actividad lucrativa.
- Emitir factura electrónica conforme a la normativa vigente.
- Encontrarse al día con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).
- Cumplir con las obligaciones tributarias y de seguridad social durante toda la vigencia del servicio.

7. Condiciones de contratación

La contratación se realizará bajo la modalidad de servicios profesionales independientes, sin que exista relación laboral con la Federación Costarricense de Tenis.

La formalización se efectuará mediante Orden de Compra o Contrato de Servicios Profesionales, conforme al Reglamento de Compras de la FCT.

8. Forma de pago

El pago se realizará contra presentación de la factura electrónica correspondiente, debidamente conformada por la FCT y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas del contratista.

9. Recepción de ofertas y adjudicación

Las ofertas deberán enviarse en formato digital (PDF) al correo institucional que indique la FCT en la invitación correspondiente, dentro del plazo que se establezca para cada proceso.

La adjudicación se realizará conforme a las políticas y procedimientos de contratación vigentes de la Federación Costarricense de Tenis.

Apertura del concurso: 15 de diciembre del 2025

Cierre del concurso: 18 de diciembre a las 8 horas.

Adjudicación: 18 de diciembre a las 10 horas.

Fechas torneos: 19, 20 y 21 diciembre/ 6,7 y 8 de febrero.